



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

DOÑA CRESCENCIA GUERRA GAHETE, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 25 de enero de 2018, copiado literalmente es como sigue:

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Ignacio Expósito Prats

TTE. DE ALCALDE:

D^a María Victoria Paterna Otero

D. José David Ríos Ruiz

D^a Adoración Cuadrado Figueroba

D. Víctor Manuel Pedregosa Viso

D^a María Olalla Moreno Acosta

CONCEJALES:

D^a Olga Rodríguez Gil

D. Manuel Esquinas Álvarez

D. Francisco Javier Morales Sújar

D. José Manuel Medina Guerrero

D^a María Teófila Sedano Mateo

D. Matías Moguel Carrizosa

D. Pedro Ángel Cabrera Ruíz

D^a María Victoria Horrillo Fernández

D. César Moya Sánchez

SECRETARIA ACCTAL.

D^a Crescencia Guerra Gahete

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo siendo las 19,00 horas del día 25 de Enero de 2018 se reunieron en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, los Sres. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido de la Secretaria Accidental de la Corporación, para celebrar la reunión convocada al efecto.

No asiste y se excusa la D^a Luisa Ruiz Fernández.

Como los reunidos constituyen mayoría del número legal de miembros que componen la Corporación Municipal, el Sr. Alcalde-Presidente declaró abierto el acto, pasándose al estudio del siguiente

ORDEN DEL DIA

1^o.- APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Por la Sra. Secretaria Accidental, se da cuenta del borrador de acta, el cual ha sido remitido a los Sres. Concejales, siguiente:

- Sesión Ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de Septiembre de 2017.

Por unanimidad de los asistente, fue aprobado el borrador de la sesión anterior.

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

2º.- BOLETINES Y COMUNICACIONES.- Por la Sra. Secretaria Accidental se da cuenta de los siguientes:

•

Los reunidos se dieron por enterados.

Interviene el Portavoz de IULVCA manifestando su satisfacción por el expediente incoado para declaración de BIC de El Cerco y resto de edificios municipales, como por ejemplo la estación de la estrecha rogando se informe al respecto.

Se le contesta por el Sr. Alcalde Presidente de la necesidad de elaborar un Plan director de conservación de patrimonio industrial.

3º.- DECRETOS DE ALCALDIA.- Por la Sra. Secretaria Accidental se da cuenta de la relación de Decretos de Alcaldía, números del 2017/00001638 al 2018/00000111, del Libro de Decretos.

Número Resolución	Fecha inserción	Asunto	Departamento
2017/00001638	26-12-2017	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2017/00001639	26-12-2017	LIQUIDACIÓN DEL CÁNON ENERGÉTICO EJERCICIO 2017 DE PLACAS FOTOVOLTAICAS, FINCA Nº 11.378.-	Intervención
2017/00001640	26-12-2017	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD ANULACION DE LIQUIDACION DE ENTRADA DE VEHICULOS EJERCICIO 2017	Intervención
2017/00001641	26-12-2017	COMUNICANDO CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD, ELECTRODOMESTICOS Y MENAJE DEL HOGAR, EN CALLE SOL, S/N	Urbanismo
2017/00001642	27-12-2017	SOLICITANDO INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑIA	Medio Ambiente
2017/00001643	27-12-2017	SOLICITANDO LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	Medio Ambiente
2017/00001644	27-12-2017	SEGURIDAD SOCIAL NOMINA DE NOVIEMBRE DE 2017	Personal y Nóminas
2017/00001645	27-12-2017	SOLICITANDO INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑIA	Medio Ambiente
2017/00001646	27-12-2017	SOLICITANDO CAMBIO DE PROPIETARIO DE ANIMAL	Medio Ambiente
2017/00001647	27-12-2017	Liquidaciones de Puestos y Barracas en Navidad 2017.-	Intervención
2017/00001648	27-12-2017	Liquidaciones de Puestos y Barracas en Navidad 2017.-	Intervención

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

2017/00001649	27-12-2017	Liquidaciones de Puestos y Barracas en Navidad 2017.-	Intervención
2017/00001650	27-12-2017	Liquidaciones de Puestos y Barracas en Navidad 2017.-	Intervención
2017/00001651	27-12-2017	Liquidaciones de Puestos y Barracas en Navidad 2017.-	Intervención
2017/00001652	27-12-2017	PAGO FACTURA Nº 2658 DECRETO 17/2017	Intervención
2017/00001653	28-12-2017	Procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza de limpieza viaria y RSU-colocación de carteles de concierto en Azuaga-Espectáculos Armando, S.L	Medio Ambiente
2017/00001654	28-12-2017	SOLICITANDO AUTORIZACION POR LA QUE ADQUIRIERON LA PARCELA Nº 16, MANZANA B, EN P.I. LOS PINOS	Urbanismo
2017/00001655	28-12-2017	REMITIENDO EXPEDIENTE MATRIMONIO CIVIL	Secretaría
2017/00001656	28-12-2017	NOMINA ORDINARIA MES DE DICIEMBRE 2017	Personal y Nóminas
2017/00001657	28-12-2017	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2017/00001658	28-12-2017	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2017/00001659	29-12-2017	NOMINAS DE DIFERENCIAS HORAS EXTRAORDINARIOS POLICIA LOCAL AÑO 2017	Personal y Nóminas
2017/00001660	29-12-2017	EMBARGO NOMINA DE JULIO 2017 327/2010 JUZGADO Nº 1	Personal y Nóminas
2017/00001661	29-12-2017	PAGO CUOTAS SINDICALES NOMINA MES DE DICIEMBRE DE 2017 DE CCOO POR IMPORTE DE 12,00 EUROS.	Personal y Nóminas
2017/00001662	29-12-2017	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2017/00001663	29-12-2017	SUBVENCION LINEA GUADALINFO AÑO 2018. CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Área Técnica de Desarrollo
2017/00001664	29-12-2017	NOMINA DE DIFERENCIAS D18 DE JUNIO PARA EL PAGO DE AYUDA SOCIAL	Personal y Nóminas
2017/00001665	29-12-2017	PLAZA INTERVENTOR/A INTERINO	Secretaría
2018/00000001	02-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

2018/00000002	02-01-2018	SOLICITANDO LA BAJA DE LA CAMARA FRIGORIFICA DEL MERCADO Y RECLAMACION DE DAÑOS ECONOMICOS POR ESTROPEARSE LA MERCANCIA	Secretaría
2018/00000003	02-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000004	03-01-2018	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2018/00000005	03-01-2018	RENTAS Y EXACCIONES DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 17 NOVIEMBRE 2017.-	Intervención
2018/00000006	03-01-2018	SOLICITANDO LICENICA DE OCUPACIÓN EN VIVIENDA SITA EN CALLE TORRES QUEVEDO Nº 1. PUERTA 8	Urbanismo
2018/00000007	03-01-2018	Obra en calle Numancia,1	Urbanismo
2018/00000008	03-01-2018	Obra en calle Numancia,1	Urbanismo
2018/00000009	03-01-2018	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2018/00000010	03-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000011	08-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000012	08-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PEÑARROYA-PVO	Secretaría
2018/00000013	08-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000014	09-01-2018	SOLICITANDO INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑIA	Medio Ambiente
2018/00000015	09-01-2018	DECRETO SUSTITUCIÓN SECRETARIA ACCIDENTAL 2 AL 8 ENERO	Secretaría
2018/00000016	10-01-2018	SOLICITANDO INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑIA	Medio Ambiente
2018/00000017	10-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000018	10-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000019	10-01-2018	COMUNICANDO CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD, COMERCIO PRENDAS DE VESTIR Y COMPLEMENTOS, EN CALLE NUMANCIA, 1	Urbanismo

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

2018/00000020	10-01-2018	SUBVENCION LINEA GUADALINFO AÑO 2018. CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Secretaría
2018/00000021	10-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PEÑARROYA-PVO	Secretaría
2018/00000022	11-01-2018	Decreto Reclamación patrimonial	Secretaría
2018/00000023	11-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000024	11-01-2018	Procedimiento sancionador por infracción a la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos-Complejo Vértigo de Azuaga	Medio Ambiente
2018/00000025	11-01-2018	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2018/00000026	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000027	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000028	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000029	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000030	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000031	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000032	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000033	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000034	11-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000035	12-01-2018	SUBVENCION LINEA GUADALINFO AÑO 2018. CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Secretaría
2018/00000036	12-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	Medio Ambiente
2018/00000037	12-01-2018	PADRON SUMINISTRO DE AGUA Y DEPURACIÓN Y VERTIDOS EJERCICIO 2017 - 4º TRIMESTRE.	Intervención
2018/00000038	12-01-2018	PLAZA INTERVENTOR/A INTERINO	Secretaría

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

2018/00000039	15-01-2018	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2018/00000040	15-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000041	15-01-2018	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2018/00000042	15-01-2018	SOLICITANDO CAMBIO DE DOMICILIO	Secretaría
2018/00000043	15-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000044	15-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000045	16-01-2018	SOLICITANDO INSCRIPCION EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑIA	Medio Ambiente
2018/00000046	16-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE RONDA DE LA PAZ, S/N	Urbanismo
2018/00000047	16-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE RONDA DE LA PAZ, S/N	Urbanismo
2018/00000048	16-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BARBARA	Urbanismo
2018/00000049	16-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BARBARA	Urbanismo
2018/00000050	16-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BARBARA	Urbanismo
2018/00000051	16-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA BARBARA	Urbanismo
2018/00000052	17-01-2018	PLAZA INTERVENTOR/A INTERINO	Secretaría
2018/00000053	17-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000054	17-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000055	17-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000056	17-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE SOL, 1-1º	Urbanismo
2018/00000057	18-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE SOL, 1-1º	Urbanismo
2018/00000058	18-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000059	18-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

2018/00000060	18-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000061	18-01-2018	SOLICITANDO ALTA EN EL PADRON DE HABITANTES DE PYA-PVO	Secretaría
2018/00000062	18-01-2018	REMITIENDO A RENTAS Y EXACCIONES SOLICITUD INHUMACION DE CENIZAS	Intervención
2018/00000063	18-01-2018	MODELO 111 IRPF DICIEMBRE 2017 PARA PAGAR EN ENERO DE 2018	Personal y Nóminas
2018/00000064	18-01-2018	ANTICIPO REINTEGRABLE	Personal y Nóminas
2018/00000065	18-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LISBOA, 33	Urbanismo
2018/00000066	18-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LISBOA, 33	Urbanismo
2018/00000067	18-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LISBOA, 33	Urbanismo
2018/00000068	18-01-2018	SOLICITANDO LEGALIZACIÓN DE OBRAS EN CALLE GUADIANA, 11. REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo
2018/00000069	18-01-2018	SOLICITANDO LEGALIZACIÓN DE OBRAS EN CALLE GUADIANA, 11. REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo
2018/00000070	18-01-2018	SOLICITANDO LEGALIZACIÓN DE OBRAS EN CALLE GUADIANA, 11. REGISTRO GENERAL DE ENTRADA	Urbanismo
2018/00000071	19-01-2018	SOBRE RECLAMACION POR DAÑOS CAUSADOS EN SU VIVIENDA POR ROTURA DE RED GENERAL DE AGUA POTABLE	Secretaría
2018/00000072	19-01-2018	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL USO DE SUELO PUBLICO PARA LA REALIZACION DE CANDELARIA	Medio Ambiente
2018/00000073	19-01-2018	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA USO DE SUELO PUBLICO PARA REALIZACION DE CANDELARIA	Medio Ambiente
2018/00000074	19-01-2018	SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PUBLICO PARA REALIZACIÓN DE CANDELARIA	Medio Ambiente
2018/00000075	19-01-2018	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA USO DE SUELO PUBLICO PARA REALIZACION DE	Medio Ambiente

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

		CANDELARIA	
2018/00000076	21-01-2018	SOLICITUD LIQUIDACION REAPERTURA NICH0	Intervención
2018/00000077	21-01-2018	LIQUIDACIÓN REAPERTURA DE NICH0 EN CEMENTERIO DE SAN JORGE	Intervención
2018/00000078	21-01-2018	Pleno Extraordinario y Urgente celebrado el día 17 de Agosto de 2017	Secretaría
2018/00000079	21-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LISBOA, 4	Urbanismo
2018/00000080	21-01-2018	SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS EN PLAZA EULOGIO PAZ, 7	Urbanismo
2018/00000081	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000082	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000083	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000084	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000085	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000086	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000087	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000088	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000089	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000090	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000091	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000092	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000093	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000094	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención

Código seguro de verificación (CSV):



03DD CA32 40C9 B523 902D

03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

2018/00000095	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000096	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000097	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000098	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000099	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000100	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000101	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000102	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000103	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000104	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000105	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000106	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000107	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000108	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000109	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000110	21-01-2018	REMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CEMENTERIO ENERO 2018.	Intervención
2018/00000111	21-01-2018	Sustitución Administrativo de Padrón	Secretaría

Los reunidos se dieron por enterados.

4º.- CESIÓN TRASERA EDIFICIO ASOCIACIÓN CULTURAL, PATRIMONIAL “DESDE LA CIMA”.- Por la Sra. Secretaria Acctal., se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que es como sigue:

“Visto que se inició por la Alcaldía expediente para proceder cesión del uso gratuito de dos locales englobados en el edificio denominado “Escuela Hogar Fray Albino”, clasificado en el inventario con la ficha nº 18, sito en Plaza Santa Bárbara nº 13-14 a favor de la

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

ASOCIACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL “DESDE LA CIMA” sin ánimo de lucro con objeto de ubicar su sede social para el desarrollo y materización de sus fines y para la transformación del antiguo gimnasio de la Escuela Hogar en un archivo histórico y de patrimonio con la posibilidad de restaurar un espacio municipal.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, el certificado de Secretaría acreditando el carácter patrimonial del bien que se pretende ceder y el informe de los Servicios Técnicos Municipales en relación con las características del bien a ceder y en el que se asevera que el bien no se halla comprendido en ningún plan urbanístico que lo haga necesario para otros fines.

Visto que con fecha de 22/01/2018 se incluyó en el expediente memoria justificativa de la oportunidad de la cesión, así como de que los fines que persigue redundan de manera evidente y positiva en beneficio de los habitantes del término municipal.

Por lo expuesto anteriormente, la Comisión Informativa de Hacienda dictaminó favorablemente por 5 votos a favor (4 PSOE y 1 UDPñ) y 3 abstenciones (2 PP, y 1 IULVCA), la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Ceder gratuitamente y por plazo de CUATRO AÑOS dos locales englobados en el edificio denominado “Escuela Hogar Fray Albino”, clasificado en el inventario con la ficha nº 18, sito en Plaza Santa Bárbara nº 13-14 a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL “DESDE LA CIMA” sin ánimo de lucro.

SEGUNDO.- La cesión gratuita y temporal del uso se somete a las siguientes condiciones: Las instalaciones serán destinadas exclusivamente a la realización de los fines y actividades propios de la entidad cesionaria.

El Ayuntamiento no se hace responsable de las actividades a realizar en las instalaciones cedidas, ni de los daños materiales o personales que pudieran producirse dentro de las mismas.

Corresponde al cesionario mantener el buen estado de las instalaciones, así como su limpieza e higiene.

El cesionario no podrá realizar obras ni reformas sin autorización expresa del Ayuntamiento.

TERCERO.- Transcurrido el plazo de la cesión o extinguida ésta, los bienes revertirán al Ayuntamiento con todos sus componentes y accesorios, sin que el cesionario pueda solicitar compensación económica o indemnización, quedando expedita la posibilidad de utilización del desahucio administrativo si fuera necesario. Si los bienes inmuebles cedidos no se destinasen al uso previsto dentro del plazo señalado en el acuerdo de cesión o dejaran de estarlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión de forma automática y revertirán al Ayuntamiento con todas las mejoras realizadas, la cual tendrá derecho a percibir del beneficiario, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos sufridos por los citados bienes. Asimismo se resolverá la presente cesión, si por razones justificadas o de necesidad, el Ayuntamiento estimase necesario recuperar el uso del referido inmueble.

CUARTO.- Someter el acuerdo de cesión a información pública por plazo no inferior a veinte

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

días, con inserción del edicto tanto en el tablón de anuncios de la Entidad, como en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que existiesen alegaciones o reclamaciones éstas serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

QUINTO.- Dar traslado del expediente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba para su conocimiento y efectos oportunos.”

Abierto el turno de intervenciones:

IULVCA: Conformidad al ser un edificio patrimonial.

PP: Hacer constar la revocación del edificio si el Ayuntamiento lo necesitara para otros fines.,

UDPñ: No es asunto de Pleno al igual que no se ha debatido por el Pleno de la Corporación vivienda a un particular la que supuso un coste al Ayuntamiento, así como la construcción de un parque infantil en un parque público.

Por el Sr. Presidente se le contesta al Portavoz de UDPñ que algunas decisiones son de competencia de Alcaldía por lo tanto no es necesario su debate en Pleno; este edificio es un bien patrimonial y se cede a una asociación .

Sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

5º.- CESIÓN A MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO DE INSTALACIONES PARA CENTRO FORMATIVO COMARCAL EN POLÍGONO LA PAPELERA.- Por la Sra. Secretaria Acctal. se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que es como sigue:

“A instancias de la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato, según acuerdo adoptado en su Junta celebrada el día 16 de Enero de 2018, se solicita cesión de uso de las instalaciones sitas en la Papelera, antigua Escuela Taller, para ubicar un Centro de Formación Ocupacional.

Clasificado en el inventario de bienes como bien patrimonial con el número 33.

Para ello, se hace necesario la redacción de un Convenio de Cooperación entre ambas Administraciones, Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato.

La Comisión Informativa de Hacienda dictaminó favorablemente por 4 votos favorables (PSOE) y 4 abstenciones (1 UDPñ, 2 PP y 1 IULVCA), la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Ceder el uso de las instalaciones propiedad municipal a la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato par la ubicación del Centro de Formación Comarcal, mediante convenio de cooperación redactado.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo.”

Abierto el turno de intervenciones:

IULVCA: Pregunta si el convenio es modificable, se le responde por el Sr. Alcalde Presidente

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

afirmativamente.

PP:- Pregunta si la cesión se mantiene hasta la finalidad de la realización de los cursos de formación; se le contesta por el Sr. Alcalde Presidente en el sentido favorable.

UDPñ: Solicita incorporar la clausula de uso en la que el Ayuntamiento anularía la cesión caso de necesidad por parte de la administración.

Sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

6º.- SOLICITUD AL GDR DOTACIÓN Y MEJORA INFRAESTRUCTURAS-LINEA 1.-

Por la Sra. Secretaria Acctal., se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que es como sigue:

“Publicada la Resolución de 24 de Noviembre de 2017, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014/2020.

Este Ayuntamiento solicita la Linea de Ayuda 1.- Dotación y mejora de infraestructuras que incrementen la calidad de vida y favorezcan el desarrollo socio económico del Valle del Guadiato, redactando para ello el proyecto sobre acondicionamiento del Matadero Municipal de esta Ciudad.

Se presenta Memoria y Plan Financiero con un presupuesto total de 150.000 Euros.

La Comisión Informativa de Hacienda dictaminó favorablemente por 4 votos favorables (PSOE) y 4 abstenciones (1 UDPñ, 2 PP y 1 IULVCA), la adopción del siguiente :

ACUERDO

Solicitar al Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadiato, subvención para el Proyecto de acondicionamiento del Matadero Municipal de esta Ciudad, Linea 1. “ Dotación y Mejora de infraestructuras que incrementen la calidad de vida y favorezcan el desarrollo socio económico del Valle del Alto Guadiato”, con un presupuesto total de 150.000 Euros.

El Sr. Alcalde Presidente informa del proyecto que se esta elaborando; se esta realizando memoria para su presentación y la subvención que es el 100% del proyecto que se quede definitivamente es para cubrir las necesidades que marque la normativa europea.

Sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

7º.- MOCIÓN PP DE APOYO Y DEFENSA DE LA PRISIÓN PERMANENTE

REVISABLE.- Por la Sra. Dª María Teófila Sedano Mateo, se da lectura al texto de la Moción epigrafiada, dando cuenta así mismo por la Sra. Secretaria Accidental del Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que es como sigue:

“La Comisión Informativa de Hacienda, dictaminó favorablemente por 2 votos a favor (PP) y 6 abstenciones (4 PSOE, 1 UDPñ y 1 IULVCA), la Moción epigrafiada:

La Ley orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley orgánica

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, introdujo en nuestra legislación la prisión permanente revisable.

Se trata de un instrumento que existe en muchos países de nuestro entorno, en gobiernos de todo tipo de corte político; es una institución coherente, que se incorpora bien a nuestro modelo de garantías y tiene perfecto encaje penal.

La prisión permanente revisable, lo señala claramente la Exposición de Motivos de esta Ley, no renuncia a la reinserción del penado, pues una vez cumplida una parte mínima de la condena, “un Tribunal deberá valorar nuevamente las circunstancias del penado y del delito cometido y podrá revisar su situación personal.”

La previsión de esta revisión judicial periódica de la situación personal del penado, idónea para poder verificar en cada caso el necesario pronóstico favorable de reinserción social, dice la Exposición de Motivos, “aleja toda duda de inhumanidad de esta pena, “si el Tribunal considera que no concurren los requisitos necesarios para que el penado pueda recuperar la libertad, se fijará un plazo para llevar a cabo una nueva revisión de su situación; y si, por el contrario, el Tribunal valora que cumple los requisitos necesarios para quedar en libertad, se establecerá un plazo de libertad condicional en el que se impondrán condiciones y medidas de control orientadas tanto a garantizar la seguridad de la sociedad, como a asistir al penado en esta fase final de su reinserción social.”

Añade la Exposición de Motivos que “la pena de prisión permanente revisable no constituye por ello, una suerte de “pena definitiva” en la que el Estado se desentiende del penado. Al contrario, se trata de una institución que compatibiliza la existencia de una respuesta penal ajustada a la gravedad de la culpabilidad, con la finalidad de reeducación a la que debe ser orientada la ejecución de las penas de prisión”.

Igualmente señala que, “se trata, en realidad, de un modelo extendido en el Derecho comparado europeo que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha considerado ajustado a la Convención Europea de Derechos Humanos, pues ha declarado que cuando la ley nacional ofrece la posibilidad de revisión de la condena de duración indeterminada con visas a su conmutación, remisión, terminación o libertad condicional del penado, esto es suficiente para dar satisfacción al artículo 3 del Convenio (cfr. SSTED 12-2-2008, CASO Kafkaris vs. Chipre; 3-11-2009, caso Meixner vs. Alemania; 13-11-2014, caso Affaire Bodein vs. Francia; 3-2-2015, caso Hurchinson vs. Reino Unido)”.

Pese a todo ello, varios grupos parlamentarios presentaron recurso de inconstitucionalidad, recurso que el Tribunal Constitucional admitió a trámite en julio de 2015. La admisión a trámite no supone pronunciamiento alguno sobre el fondo del asunto, si bien algunos pretenden la derogación de esta medida sin esperar el pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

Así, el 4 de octubre de 2016 el Pleno del Congreso de los Diputados debatió y aprobó por mayoría de los Grupos Parlamentarios Vaso (EAJ-PNV), Socialista, Esquerra Republicana, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Posem-En Comú Podem-En Marea, Mixto y la abstención de Ciudadanos, y solo con el voto en contra del Grupo Parlamentario

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

Popular, la Proposición no de Ley para la Derogación de la Pena de Prisión Permanente Revisable.

Y más recientemente, el pasado 10 de noviembre, ha sido admitida a trámite una Proposición de Ley de Modificación de la L.O. 10/1995 del Código Penal (Orgánica), que pretende derogar la prisión permanente revisable y que contó en el único voto en contra del Grupo Popular.

Tras estos hechos y actuaciones, son multitud de ciudadanos que han manifestado su apoyo a la pena de prisión permanente revisable como medio para garantizar la seguridad, los derechos y libertades de todos los españoles.”

Sometido a votación, queda sin efecto la presente Moción, por 9 votos en contra (6 PSOE y 3 IULVCA) , 3 abstenciones (UDPñ) y 3 votos a favor (PP).

8º.- MOCIÓN PSOE SOBRE BASES DE ATESTADOS DE LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO.- Por la Sra. Dª María Victoria Paterna Otero se da lectura de la Moción epigrafiada, así mismo por la Sra. Secretaria Acctal. se da cuenta del Dictamen de la Comisión Informativa, que es como sigue:

“El Subdelegado del Gobierno en Córdoba se ha manifestado sobre un plan nacional para concentrar las unidades de atestados de la Guardia Civil de Tráfico en las capitales de provincia.

En la provincia de Córdoba significaría que las bases de Peñarroya-Pueblonuevo y Lucena dejarían de tener los agentes especializados en atestados que pasarían a la capital. En estos momentos hay 10 efectivos en cada una de estas bases, cuando debería haber como mínimo 12 agentes de atestados. Esta insuficiente plantilla de Guardias Civiles de atestados está obligando a que en casos concretos se tengan que desplazar los Guardias Civiles de Peñarroya-Pueblonuevo a zonas del sur de la provincia y viceversa, ocasionándose enormes problemas para poder cubrir la necesidad de instruir diligencias en los accidentes de tráfico.

Pero esta insuficiente plantilla de la Guardia Civil de Tráfico en la provincia de Córdoba llega a ser alarmante, tanto en agentes de motoristas como de atestados.

Desde el año 2010 al 2017 hay 17 efectivos menos en la Guardia Civil de Tráfico en nuestra provincia. Debiese haber un total de 207 efectivos y hay solo 167, es decir, que hay 40 plazas vacantes que no se cubren, un 20% del total de la plantilla.

Esta reducción e insuficiencia de efectivos de Guardia Civil de Tráfico está teniendo como consecuencia que haya menos patrullas. Mientras que en el 2012 hubo 8.606 patrullas, en el 2017 hubo 6.294 patrullas, es decir, 2.312 patrullas menos, un 27% menos de patrullas.

La aminoración de patrullas ha dado lugar a un menor número de denuncias. Mientras en el 2012 hubo 35.867 denuncias, en el 2017 ha habido 23.316 denuncias, es decir, 12.551 denuncias menos, un 35% menos de denuncias.

Y la aminoración del número de denuncias tiene relación con el aumento de siniestralidad en nuestras carreteras. En concreto, en 2016 hubo 14 fallecidos en nuestras carreteras, mientras que en 2017 han aumentado hasta los 23 fallecidos en las carreteras de

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

nuestra provincia.

Miembros de la Guardia Civil de Tráfico han manifestado su malestar por la opacidad de este plan y por los perjuicios que significaría su aplicación. Argumentan que la presencia de estas unidades en las distintas bases y destacamentos facilita la proximidad de estos agentes especializados sobre los accidentes de tráfico que se produzcan en los distintos puntos del territorio nacional. Sin embargo, la concentración de estas unidades de atestados en las capitales de provincia alejarían a estas unidades de los accidentes, con el perjuicio correspondiente a la utilidad que hoy día tienen estas unidades. Por otra parte, también harían más difícil la colaboración y el apoyo que estas unidades de atestados prestan a las policías locales de los municipios en las campañas de controles de alcoholemia o de drogas, entre otras actuaciones preventivas.

Por todo ello, la Comisión Informativa de Hacienda dictaminó favorablemente por 5 votos a favor (4 PSOE y 1 UDPñ) y 3 abstenciones (2 PP y 1 IULVCA), la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a que descarte este plan de concentración de las unidades de atestados de la Guardia Civil de Tráfico en las capitales de provincia.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España a cubrir las vacantes que existen en estas unidades para potenciarlas en las distintas bases y destacamentos existentes.”

Abierto el turno de intervenciones:

IULVCA: Conformidad en la prevención

PP: Tendrían que informarse del anuncio del Subdelegado.

UDPñ: Conformidad en las medidas que se adopten relativo a esta Moción.

Sometido a votación fue aprobado por 12 votos a favor (6 PSOE, 3 UDPñ y 3 IULVCA) y 3 abstenciones (PP).

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de intervenciones.:

IUVLCA:

1. Reconocimiento al Director del CPV por la labor ejercida en el referido centro y si se ha procedido a tramitar el nuevo nombramiento.
2. Colocación de papeleras en la trasera de los Juzgados.
3. Carencia de asfalto al final de la calle Zorrilla con la calle Fábrica.
4. Parque infantil en el distrito de Peñarroya.
5. Carencia de placas en calles
6. limpieza de solar en calle Maravilla.
7. Parada de autobuses en el distrito de Pya y arbitrariedad en horarios.

Repuestas del Sr. Alcalde Presidente:

1. Se les informa por la Concejala Delegada de cultura del agradecimiento al antiguo

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

director del CPV y del tramite del nuevo nombramiento.

2. Se toma nota.
3. Se toma nota.
4. Presupuestado para este año en la Plaza Virgen del Rosario.
5. Se toma nota.
6. Se toma nota.

PP:

1. Colocación de espejo para visibilidad en el Spar.
2. Informe sobre Plan de Ajuste.
3. Obras de rehabilitación del Ayuntamiento.
4. TPV
5. Informe sobre terrenos rústicos de Vega Currillo.
6. Plan una semana
7. informe sobre candelaria en solar dos de mayo.
8. Edificio de la Cabaña.
9. Canaleta de la Plaza Santa Bárbara.
10. Higueras y Eucaliptos en Polígono El Antolin.

Respuestas del Sr. Alcalde Presidente:

1. Pendiente de su colocación.
2. Gestiones con entidad bancaria.
3. Aprobación por Diputación en Pleno de la aportación.
4. No hay Interventor.
5. Pendiente del informe del Sau
6. se esta estudiando.
7. Sobre las candelarias se prevee tener conocimiento de las que se vayan a autorizar y vigilancia de las mismas.
8. Estudio legal de la ubicación
9. Se prevee actuación en este año en la Plaza.
10. Va a realizarse con personal de ayuda a la contratación.

UDPñ:

1. Limpieza de terrenos en calle Puerto.
2. Nave para Protección Civil.
3. Felicitación por el expediente tramitado BIC solicita información por el estudio de caracterización de El Cerco.
4. Demolición pisos calle Gran Capitan.
5. Tapas de registro muy bajas en varias calles de la localidad.
6. Trámite de Mociones: Fondos Miner, habilitación refugiados, etc.
7. Pliegos de ayuda a domicilio 2017.
8. Toma de conocimiento a la Consejería de Medio Ambiente quema de neumáticos.

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018

Respuestas del Sr. Alcalde Presidente.:

1. Se realizará por personal de ayuda a la contratación.
2. Se está intentando arreglar la misma, existencia de goteras.
3. Agradecimiento por la felicitación y en estudio
4. Trámite del expediente
5. se tendrá en cuenta.
6. Se tramitan los acuerdos adoptados en las Mociones.
7. No se culmino por ausencia del interventor.
8. Se comunica la interesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria acctal. doy fe.

Y para que así conste y surta efecto donde proceda, expide la presente orden con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Código seguro de verificación (CSV):

03DD CA32 40C9 B523 902D



03DDCA3240C9B523902D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria accidental GUERRA GAHETE CRESCENCIA el 31/7/2018

VºBº de El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 31/7/2018